



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

### SEGUIMIENTO FINAL A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME INF. UAI. N° 018/2017, “REVISIÓN ANUAL AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS”

El presente informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 013/2018, corresponde al seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 018/2017 “*Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.*”, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017. Actividad ejecutada en cumplimiento al Instructivo remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-297-12-2017 de fecha 17 de agosto de 2017 y el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

Los objetivos del presente seguimiento son: verificar si las observaciones expuestas en el Informe INF. UAI. N° 018/2017 del 05 de diciembre de 2017, han sido cumplidas por los servidores públicos de Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; y Evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables, para subsanar las observaciones formuladas.

El objeto del presente seguimiento fue la revisión del Informe INF. UAI. N° 018/2017, “*Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas*”, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017; Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas como descargo; informes sobre procesos administrativos de la Autoridad Sumariante por incumplimiento en las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas; files del personal de planta; y toda documentación generada para subsanar las observaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

Como resultado del Seguimiento al Informe INF. UAI. 018/2017 correspondiente a la “*Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas*” por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017, se concluye que la AAPS dio cumplimiento a la normativa vigente respecto a la resolución de todos los casos observados. Por tal motivo, se recomienda al Director Ejecutivo de la AAPS, instruya el archivo del presente informe considerando la inexistencia de observaciones pendientes de atención.

La Paz, 04 de diciembre de 2018

  
Lic. Renan M. Lanque Nieto  
AUDITOR INTERNO  
CAULP 3564 CAUB 8991  
Autoridad de Fiscalización y Control Social  
de Agua Potable y Saneamiento Básico  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua